

LUCHAS OBRERAS N° 1

SEPARATA DEL ORGANISMO DE COMISIONES OBRERAS DE GUIPUZCOA.

OCTUBRE 1.973

ZONA NAVAL DE PASAJES

Previas Asambleas en todos los Talleres, excepto ASTILLEROS LUZURIAGA (40 despedidos en los conflictos del año pasado), se reunieron en ASAMBLEA en la Sindical de Trincherpe, varias docenas de trabajadores representativos de las Talleres de construcción y reparación naval, compuestas de cargos sindicales honrados y de comisionados elegidos democráticamente; con el objeto de preparar una Plataforma reivindicativa para la zona, afectando a 7 empresas con más de 1.000 trabajadores. Se plantearon:

- 110 Pts, de aumento al día.
- 40 Pts. más para Abril si los precios no suben más.
- IRTP. a cargo de las empresas.
- 2 pagas de mensualidad a salario real.
- 1 mes de vacaciones.
- 100% en caso enfermedad o accidente.
- Reajuste de los pluses.

La patronal de la zona no acude a la reunión convocada para discutir esta Plataforma reivindicativa, unitaria y democrática, obligando a los trabajadores a plantearla taller por taller.

Adelantándose a todos y en el intento de romper la UNIDAD de los trabajadores de la zona y para neutralizar la posible participación en los esfuerzos colectivos, de sus obreros, la empresa ASTILLEROS LUZURIAGA decide sin ninguna petición recibida aumentar los salarios en 85 Ptas. diarias y se hace cargo del IRTP.

Después el resto de los Talleres y empresas aceptan las siguientes reivindicaciones obreras, que en posteriores Asambleas son aprobadas por los trabajadores:

- 100 Pts. diarias de aumento.
- 40 Pts. más en Abril próximo.
- 2 pagas de mes a salario real.
- IRTP, a cargo de las empresas.
- 100% en enfermedad o accidente.
- Reajuste de los pluses.
- Vacaciones según Convenio Provincial.
- 35 Pts. día para los aprendices de 1ª y 2ª año.
- 50 Pts. diarias para los aprendices de 3ª y 4ª año.

Los aprendices no satisfechos con su aumento, forman en TALLERES LASA, una comisión para discutir con la empresa. Consiguen 5 Pts, más para los de 1ª y 2ª año, quedando en 40 Pts,

Todas estas reivindicaciones se han conseguido en todos los Talleres, excepto "ASCORRETA", donde la dirección ofrece 95 - 85 y 75 Pts. de aumento, pero no por categorías profesionales, sino por simpatías personales de la dirección.

La decisión de la Asamblea de trabajadores de la Bahía es firme en no aceptar el acuerdo si no es igual para todos. Los obreros de "ASCORRETA" como primera medida hacen un paro el día 25 y a las 6 y media se concentraron frente a la empresa junto con compañeros de la zona de Trincherpe que se solidarizan frente a la actitud de esta empresa.

En la Bahía de Pasajes, los trabajadores están forjando una UNIDAD inquebrantable apoyada en las ASAMBLEAS y en la utilización inteligente y revolucionaria de las posibilidades legales. La patronal -no es por casualidad-, esta vez nos aparece opositora a los acuerdos a través de la Sindical.

LABORDE HNOS.

de Andoain.- En días pasados y por causas referentes a la productividad, 2 trabajadores fueron sancionados con 4 días de suspensión de empleo y sueldo. En solidaridad con ellos, todos sus compañeros realizan paros durante los días 1 y 2 de Octubre, hasta conseguir LEVANTAR la sanción hasta dejarla en los 2 días iniciales, en lugar de 4. ¡UN BUEN EJEMPLO!

+ LUCHAS OBRERAS + INFORMACION + NOTICIAS + LUCHAS OBRERAS + SOLIDARIDAD + LUCHAS +

IRIMO

de Zuzárraga.- El día 31 de Agosto, la sección de talleres mecánicos pide a la dirección un aumento de 3.000 Ptas, al mes y el IRTP. a cargo de la empresa, exigiendo la contestación para el 5 de setiembre.

Mientras tanto la sección de forja decide hacer la misma petición pero variando el aumento a 3.500 Ptas. El día 5, la empresa responde negativamente, por lo que la sección de forja decide no meter horas extras y trabajar a bajo rendimiento, al mínimo. A los 18 días de bajo rendimiento la empresa comunica un aumento del 18% en la prima, que no convence a los trabajadores que siguen en su postura. El 25-9 la empresa castiga con 3 días de suspensión de empleo y sueldo a 54 obreros.

Al reanudar el trabajo, la sección de forjas sigue a bajo rendimiento. Les comunican un aumento del 24% en las primas, por lo que, y después de una ASAMBLEA, los trabajadores de Forjas deciden trabajar con normalidad.

VEGASA

de Urnieta.- Al revisar la empresa los topes de producción, ha supuesto, en algunos casos, una subida en los ritmos de producción de hasta el 50%. El 19 de Julio, los obreros de Manufacturas Vega S.A. hacen una Asamblea para tratar el problema. La Asamblea envía una nota a dirección, por medio del Jurado, solicitando vuelvan a establecerse los topes de Enero. Quedan en PARO dentro de la empresa hasta recibir una respuesta. Como ésta no llega, se reafirman en su actitud.

Día 21.- Sigue el paro. La empresa amenaza con que si para el lunes 23 no se reintegran al trabajo, sancionará a toda la plantilla con 2 días de empleo y sueldo.

Día 23.- Los obreros siguen parados y en sus puestos, La patronal los manda a casa.

Día 26.- Al mantener su postura, los trabajadores de VEGASA son sancionados de nuevo hasta el día 30, y son amenazados con el despido general si no comienzan el trabajo ese día. Las presiones y maniobras de los "funcionarios" verticalistas hace que los obreros se reintegren.

Posteriormente, en esta fábrica se ha registrado el tercer paro en lo que va de año, debido a que la Empresa, teniendo dificultades para adquirir determinado material con el que venían trabajando 3 máquinas del taller, adquirió un material de inferior calidad con lo que a igual rendimiento del trabajador, la producción era más baja. Los 3 obreros que estaban en las máquinas lo denunciaron al empresario y éste les prometió la misma prima que venían cobrando antes.

Día 27 de Setiembre.- Los 3 obreros se niegan a trabajar al recibir la prima disminuida. La empresa se niega a atender las razones justificadas de éstos, olvidando su promesa. Les sanciona con 2 días de empleo y sueldo y les abre expediente por falta grave. Sus compañeros de talleres, pendientes del hecho, paran automáticamente en sus puestos y permanecen en tal actitud todo el día. La patronal reacciona mandando a todos carta en la que aplica la misma sanción.

Día 28.- Pendientes de que la patronal deponga su postura, los trabajadores entran al trabajo. La empresa levanta los 2 días de "arresto" pero deja abiertos los expedientes. Ante ello, salen todos los trabajadores a la calle.

El 1 de Octubre se reintegran todos al trabajo, ya que si no han conseguido que la empresa levante la sanción a sus compañeros, han quedado todos en las mismas condiciones, arropados frente a las medidas que resulten de los expedientes.

A que las oficinas no terminan de integrarse en la lucha de sus compañeros de talleres, que reivindican problemas comunes, resulta ejemplar la postura de solidaridad con los 3 obreros represaliados, haciendo frente común contra la explotación empresarial.

VARIOS

Los trabajadores de ABRASIVAS DEL NORTE se plantean un aumento diario de 120 Ptas. En BLANCHI E IBARRONDO se reivindican las 130. En VICTORIO LUZURIAGA se piden 45,000 de aumento al año. En VEGASA 3.000 al mes. TALLERES TOR ha conseguido un aumento entre salario y primas de 3.000 al mes. (Petición hecha a través del jurado y después de Asamblea.) MAMESA, empresa dedicada al trabajo a contrata, se ha planteado una subida salarial de 600 semanales.

MEDASA de Herrera-Donostia.- El lunes 15 de Octubre, una comisión de trabajadores se presentan ante la Dirección planteando una reivindicación única de 160.- Ptas. de aumento por día trabajado; iban avalados por las firmas de todos los trabajadores de esta fábrica. La Empresa les dió una semana de plazo para responder. El día 22, cuando se esperaba la respuesta, con engaños y mentiras, de nuevo, la patronal dió largas a la justa petición reivindicativa. El día 23, a las 10 de la mañana, los trabajadores (325) deciden declararse en HUELGA. La Dirección llana a la comisión de obreros y utiliza argumentos de demora a una respuesta empresarial que todos esperan. El miércoles 24, los trabajadores acuden a la fábrica y en la entrada esperan a los oficinistas. Hacen Asambleas durante la jornada y en todos se reaviva el espíritu de lucha para defender sus intereses. El viernes día 25 de Octubre vuelven a entrar en la fábrica, la ocupan y permanecen en huelga. Hacen paseos silenciosos por las dependencias de Administración. Su decisión es no abandonar la fábrica hasta que no los echen, a las 11 de la mañana, llega la policía (1 jeep y 4 autobuses), quienes tras un 2º aviso hacen desalojar los locales. La empresa cierra los talleres hasta el lunes día. 29.
 Los obreros de MEDASA piden la SOLIDARIDAD de nuestra clase ante su LUCHA que será fuerte ante la intransigencia patronal. ;Aumento de 160 Pts, por día trabajado!

AGUIRREZABALA de Zarauz.- Empresa con 35 trabajadores, dedicada a la construcción de maquinaria para madera. El día 20 de Junio, los obreros, por medio de sus enlaces sindicales, hacen una petición de 80 Pts, por día. La Dirección pide un plazo para estudiar el asunto, a lo que se acceda. El 3 de Julio los obreros exigen una respuesta; la empresa pide más tiempo. El día 5 celebran una Asamblea en la que deciden, a través de una comisión compuesta de enlaces y obreros, dar una respuesta definitiva: o se establecen unas bases de negociación o van al PARO. La empresa contesta que que no acepta presiones. Los trabajadores, según lo acordado, paran por la tarde de ese mismo día. El día 6 los obreros vuelven a parar por la tarde, siendo desalojados por la guardia civil. El día 10 los enlaces son convocados a la Delegación sindical, por lo que todos los obreros se reúnen frente a la empresa, de donde se dirigen a los locales de la C.N.S.
 La patronal se niega a dialogar. Sigue la HUELGA. El 30 de Julio la empresa envía carta de despido a todos los trabajadores. Estos se reafirman en sus posiciones de no empezar a trabajar hasta que se acceda a las peticiones.

GEKA de Pasajes.- Empresa dedicada a la construcción de máquina herramienta, con unos 50 trabajadores. A primeros de Octubre, tras varias ASAMBLEAS los obreros piden: Aumento de 125 Ptas. al día y 2 pagas de mes a sueldo real. (El IRTP. lo paga actualmente la empresa.)

A estas peticiones, la empresa responde ofreciendo un régimen de cooperativa. En Asamblea se decide que lo importante en este momento en la subida de salarios frente al alza del coste de la vida. En su afán de desviarnos de nuestras reivindicaciones, el patrón plantea que la cooperativa resuelve el problema salarial al "convertirnos en nuestros mismos patronos".

Nueva Asamblea en la que se acuerda rechazar la propuesta y reafirmarse en las reivindicaciones, dándole un plazo hasta el 4 de Octubre.

Al no llegar respuesta, el día 5 se para una hora. El 6 se vuelve a parar otra hora. Las Asambleas se hacen a diario,

El día 9 y tras varios paros durante los días anteriores; la patronal llama a la comisión y dice que necesita más tiempo para decidir y que además no tiene referencia de lo que se subirá en otras empresas. Los trabajadores dan un nuevo plazo hasta el día 20 de Octubre, día en que tampoco hay respuesta empresarial, por lo que se declara la HUELGA. Coacciones del "burócrata sindical" de turno, declaración de conflicto colectivo y CIERRE de la empresa hasta el 29 de Octubre. En Asamblea acuerdan los obreros permanecer todos los días a la puerta de los talleres.

PEKIN de Rentería.- Dando a la Empresa un plazo de 8 días para contestar, los trabajadores plantean: 130 Pts, de aumento por día - 25 días laborables de vacaciones y el IRTP/ a cargo de la patronal.

SACEM

de Villabona.- El día 6 de Octubre, los obreros reunidos en Asamblea deciden plantear las siguientes reivindicaciones: -100 Ptas. de aumento en salario base. I.R.T.P. a cargo de la empresa. -Jornal mínimo del aprendiz igual al salario mínimo establecido. -100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación. -Jubilación a los 60 años. -Libertad de Asamblea en la empresa. Se elige una Comisión para presentar las peticiones.

Lunes día 8, Junto con el Jurado, la comisión es admitida por la dirección. Les notifica que las peticiones son innegociables y que dependían de Hacienda, INP, etc.. La comisión da una semana de plazo para que la empresa responda definitivamente.

Día 10: La Dirección trae a un "jerarca" verticalista para "convencer" a los trabajadores de que los medios que están empleando son ilegales.

Día 15 de Octubre: Esta es la fecha impuesta por los obreros. La Dirección alegando que la comisión representativa de los trabajadores es ilegal, no la recibe y llama a 4 de sus componentes. Ante esta nueva maniobra, los obreros reaccionan y ese mismo día, reunidos en Asamblea, deciden boicotear las horas extras hasta que se inicie la negociación por medio de los 12 representantes elegidos en la Asamblea. ¡APOYEMOS A NUESTROS COMPANEROS DE "SACEM"!

MAYC

de Vergara.- Día 17 de Octubre: Asamblea y paro de 2 horas. Sube a la Dirección una comisión elegida de trabajadores. Se piden 1.500 Ptas. de aumento al mes y 100 Ptas. más para los del turno de noche. Se exige contestación para el día 19.

Día 18: Paro de 1 hora en el relevo de la mañana y otra por la tarde. La empresa llama al Jurado (vendido) y pide un nuevo plazo.

Día 19: Nuevo paro de 1 hora por la mañana. A este paro se suman las oficinas. Por la tarde, la empresa llama al jurado acompañado por algunos compañeros más. Les ofrece 1.000 Ptas. Los trabajadores se muestran descontentos con esa cantidad y sigue el malestar en los talleres.

El Jurado pregunta uno por uno a los trabajadores quién está satisfecho con esa cantidad y recoge la firma. Esta maniobra divisoria del Jurado produce efecto y por mayoría se acepta el ofrecimiento empresarial.

EIBAR

VICTOR SARRASQUETA.- Petición de aumento de 2.000 Ptas. mes. UNA SEMANA DE HUELGA. Consecución de 1.200.- con las que se reanuda el trabajo.

LAMBRETTA.- Piden los trabajadores 2.000 Ptas. 2 DIAS DE PAROS. La empresa ofrece 1.400,- que son aceptadas.

CERAMICAS URKO.- Piden 2.000 Ptas. al mes. HUELGA 3 DIAS. La empresa les concede a los obreros 1.000,- de inmediato y otras 1.000,- a primeros de año.

SOLAK.- Piden 2.000 Ptas. La empresa les ofrece 1.500,- en el sueldo y 300,- más en la prima. Total 1.800,- Ptas.

NOBERTO ARIZMENDI.- Piden 2.000 Ptas. al mes. A la hora, la empresa concede la petición hecha.

LOMIÑO.- Los obreros piden un aumento de 3.000 Ptas. al mes. Dan una semana de plazo a la empresa, para contestar.

ZUBICANDO DE ERNUA.- Piden 2.500 Ptas. y el IRTP. a cargo de la empresa. Han habido paros a partir del día 23.

LOS PRECIOS: SIGUEN SUBIENDO

Federación de Consumidores.- Este importante organismo está haciendo en este período frecuentes declaraciones que demuestran sin embargo la importancia del problema de los precios. Recientemente han planteado la necesidad de la CONGELACION DE PRECIOS LO SEA POR DOS AÑOS. En recientes declaraciones el presidente de este organismo afirmó: Las medidas de control de precios siempre se han roto porque los primeros precios que han subido han sido aquellos que obedecían a tarifas directamente relacionadas o dependientes del Gobierno.

Gasolina.- Y como para darle la razón, el Presidente del Sindicato del Combustible ha afirmado: LA SUBIDA PERIODICA DE LA GASOLINA Y DERIVADOS ESTA JUSTIFICADA.

.../... sigue..

+ LUCHAS OBRERAS + LEE + DIFUNDE + DISCUTE + INFORMA + LUCHA + REIVINDICA +

En Enero: otra subida de la gasolina y restantes combustibles. Después de las "medidas" de minicongelación de precios, OTRA SUBIDA que va a REPERCUTIR en una nueva y brutal SUBIDA GENERAL DE PRECIOS a partir de Enero 1974. Transportes y comunicaciones, Alimentación, Butano.....

¡Qué va a pasar en Enero nos preguntamos todos sobre los precios! Porque las medidas de congelación NUNCA SIRVEN PARA FRENAR LOS PRECIOS, pero si sirven para que cuando se acaban SE DISPAREN BRUTALMENTE. Ya tienen la excusa: EL AUMENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO.

Claro que la cínica solución que dá un artículo del "Noticiero Universal" del 27/9, que afirma "También sin carne se puede vivir". Desgraciadamente háy muchos trabajadores que están comprobando que sin carne, sin muchos otros alimentos fundamentales también se puede ir muriendo poco a poco....
PERO LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA EN PRIMER LUGAR ESTÁ DICHIENDO ¡BASTA!

En la mayoría de acciones reflejadas en este número informativo, además de que: En VALLADOLID; Manifestación de mujeres (unas 150) delante del gobierno civil mientras se reunía la "junta de precios". En una Asamblea hecha en la calle se leyó un documento de la Asociación de Amas de casa, denunciando la carestía.

SEIS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA han presentado un documento al gobierno denunciando de nuevo la carestía y exigiendo como solución concreta una SUBIDA GENERAL DE SALARIOS.

Según las cifras oficiales del I.N. de Estadística (apañadas), de Enero a Setiembre 1973, el índice general de Alimentación ha subido un 13,91%. ("El Correo-Pueblo Vasco" de Bilbao del 21/10). Estas mismas fuentes ya señalan para Diciembre un aumento del INDICE GENERAL DEL COSTE DE LA VIDA en un 15%. ¡QUINCE POR CIENTO!

En nuestros mercados, de Enero a setiembre:

CALZADO ... 13,3% (materias primas)	CHOCOLATE... 40%	VINO.... 20%
ACEITE DE OLIVA... 25%	AZUCAR... 8,5%	ARROZ... 25%
EMBUTIDOS... 10%	CONSERVAS... 10 al 30%	LECHE... 10%
GASOLINA... 10% (18% más en Enero)	CAFE... 9%	HUEVOS... 10%
	NESCAFE... 15%	AGUA... 1 pta. m3.

¡Además en Abril 1974 nos vuelven a subir la cotización de SEGURIDAD SOCIAL!

Y LOS BENEFICIOS... TAMBIEN SUBEN

Relación de las 20 primeras empresas de España, según la cifra de beneficios obtenidos en 1972. En todos los casos, las cifras indican las ganancias NETAS alcanzadas (Deducidos impuestos) :

TELEFONICA ... 5.800 millones de Pts.	
IBERDUERO 3.700	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD ... 1.200 millones
HIDROELECTRICA 3.500	CAMPESA 1.000
BANESTO 2.700	ALTOS HORNOS DE VIZCAYA 900
BANCO CENTRAL 2.200	BANCO DE VIZCAYA 900
UNION ELECTRICA 1.700	SEAT 900
BANCO BILBAO 1.500	EXPLOSIVOS RIO TINTO 700
FECSA 1.500	ENHER 600
ENSIDESA 1.500	E. N. ALUMINIO 500
FENOSA 1.300	CEPSA 500
MICHELIN..... 312 millones	BANCO HISPANO AMERICANO 500
ULGOR..... 234 "	
KOIKE..... 122 "	
VICTORIO LUZURIAGA 121 "	
BIANCHI..... 113 "	
PATRICIO ECHEVERRIA 100 millones.	

¡ULTIMA HORA : TRINCHERPE: Talleres ASCORRETA ¡EN HUELGA! El 24 octubre paran. El 25 concentración de 160 obreros frente a la empresa. El 25 paro de solidaridad en TALLERES LASA. La patronal de ASCORRETA cede y admite la negociación y acuerdo de toda la Bahía a cambio de 6 DESPIDOS. ¡BASTA YA! TODOS UNIDOS

CONTRA LA DESVERGUENZA DE "AZCORRETA" !!! Ya Huelga de MEDASA sigue el día 31.

TRABAJADOR GUIPUZCOANO : LEE Y DIFUNDE BILTZAR.ASAMBLEA